ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 80/93, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011; en el numeral 3, del artículo 32, de la ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.4.5., y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede el Municipio de Soatá a formular el presente estudio previo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Dependencia solicitante:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Causal de contratación directa:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ"

1. CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO Y VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO.

Este análisis del sector se elabora teniendo en cuenta: el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia de la persona natural o jurídica que se va a contratar y teniendo en cuenta las siguientes perspectivas:

1.1 PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta que el objeto está constituido por actividades técnicas y de colaboración para con la entidad y además teniendo en cuenta la idoneidad o Experiencia Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Articulo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Articulo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 81 del Decreto 1510 de 2013 sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

1.2 PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se suscribirá en virtud a la idoneidad y experiencia en el desarrollo de esas actividades, dentro del cual el precio a pactarse depende de que los servicios prestados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

1.3 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

1.4 PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

1.5PERSPECTIVA TECNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA.**

2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR LA ENTIDAD.

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA – OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCION
CPS-MS-N-026-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ	$16.000.000	10 meses y 10 días
CPS-MS-N-041-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ENCAMINADO A REALIZAR ACCIONES PARA EL CUIDADO, SOSTENIMIENTO Y PROTECCIÓN RESPONSABLE DE LA POBLACION CANINA EN ESTADO DE VULNERAVIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$18.000.000	10 meses

3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE TAURAMENA	CDMT-SGB-036-2024	CONTRATACIÒN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (CANINOS Y FELINOS) DESCUIDADOS O ABANDONADOS POR SUS DUEÑOS O TENEDORES, EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	$19.000.000	5 meses
MUNICIPIOD E LA UNIÓN - ANTIOQUIA	20240071PSSD	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO, CUIDADO Y SOSTENIMIENTO DE CANINOS CALLEJEROS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA	$44.000.000	11 meses
UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	UAECOB-CPS-069-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE BIENESTAR TANTO DE LOS ANIMALES RESCATADOS COMO LAS RELACIONADAS CON CANINOS	$30.600.000	6 meses

I. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

N.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Se requiere de Persona natural o jurídica que ostente la calidad de contratista	La entidad puede suplir la necesidad con una persona natural o Jurídica por la naturaleza especializada de las actividades.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Servicios De Apoyo a la Gestión, bachiller académico	Experiencia general mínima de un (1) año

3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión con objeto similar al del presente proceso?	SI	En la vigencia 2024 y anteriores se suscribieron contratos con objeto similares debido a las necesidades de la entidad
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	Se suscribió un contrato así: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-MS-N-026-2024	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-MS-N-026-2024**, OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER ASISTENCIAL PARA EL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior?	Contrato Modalidad directa	Se contrató A TRAVES DE MODALIDAD DIRECTA
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Si	La entidad estatal fue satisfecha con los contratos realizados anteriormente, según consta en la carpeta contractual
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores**.**	El Municipio de Soatá Boyacá pagara el objeto del contrato así: Cuatro (4) pagos por un valor de DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.069.000) MCTE, mes cumplido junto con la presentación del informe mensual del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soporte de pago de los aportes a seguridad social integral en salud, y UN (1) ÚLTIMO pago por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($1.724.000) MCTE , junto con la presentación del informe mensual del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Acta de Liquidación y soporte de pago de los aportes a seguridad social integral en salud.	Esta forma de pago se ha establecido en virtud a lo permito en el art. 40 de la ley 80 de 1993.

4. CONCLUSIÓN ESTUDIO DEL SECTOR:

Con el presente estudio, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad del objeto contractual, Al igual se realizan los diferentes análisis del sector establecidos en el Decreto 1082 de 2015, resultando imprescindible adelantar el Correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos en el plan de desarrollo de la entidad.

Se suscribe;

ORIGINAL FIRMADO

_____

EFREN JOYA BOTIA
Secretario General y De Gobierno

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FIRMA:			
NOMBRE:	ANDRÉS DAVID MARIN VALCARCEL	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO	WOLBERT VARGAS RINCON
CARGO:	Apoyo contratación	Asesor jurídico	Alcalde Municipal.
FECHA:	ABRIL DE 2025	ABRIL DE 2025	ABRIL DE 2025